SFA-FO-004
Versión 002
30/01/2023

Bogotá, Mayo de 2023

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO
CC 1077142424 DE Villapinzón

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 725 de 2023, comprendido entre el 04/04/2023 al 30/04/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Macheta.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 500802107328 del Banco Popular

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA ($ 1.696.860) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO
CC 1077142424 DE Villapinzón
No responsable de IVA
Dirección: Calle 4 # 12-23 barri0o 20 de julio
Municipio: Villapinzón
Teléfono: 345458929
Email: gorgo2@hotmail.es

Scanned by TapScanner

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 725 DE 2023	
N° de contrato:	CPS 725 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/TE.
Municipio:	MACHETA
Deporte o disciplina:	FUTBOLDE SALON
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

El 04 de abril de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.077.142.424 y DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO en calidad profesional especializado del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato N.º CPS 725 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2023001060	fecha de expedición: 31/ 03/ 2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 04/ 04/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 04 de abril de 2023.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO Supervisor	**VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO** Contratista

Banco Popular

Certifica

Que **Victor Yesid Roncancio Riaño**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1077142424** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **500802107328** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : **INDEPORTES CUNDINAMARCA** a los 24 días del mes de abril del año 2023.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA